



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 27 AGO. 2026	Hs. 10:32
Numero: 744	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 106 /26
LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia, 27 de Agosto de 2026.-

Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto destacar la participación en la 51ª Edición del Gran Premio de la Hermandad de los pilotos y navegantes Garro Lucas, Garro Marcelo, Preto Constante Moreno, De Roble Gustavo, Pavlov Ignacio, Pavlov Emilio, Bronzini Constanza y Cárdenas Pedro, según los fundamentos que a continuación se incorporan, en cumplimiento de lo normado por el artículo 94º de nuestro Reglamento Interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

Entre el 14 y el 16 de agosto pasados tuvo lugar la 51ª Edición del Gran Premio de la Hermandad, encuentro automovilístico tradicional que reúne cada año a destacados pilotos de la Isla Grande de Tierra del Fuego, remarcando la proximidad y los lazos que nos unen con el país vecino.

La competencia convocó en esta edición más de 60 equipos de Chile y Argentina, integrados por pilotos, navegantes y preparadores técnicos y mecánicos, quienes buscan conquistar puestos en esta prueba de altísima exigencia.

Cabe destacar que, desde el ámbito deportivo, el Gran Premio de la Hermandad busca unir a los participantes y seguidores en un mensaje de esfuerzo, colaboración e integración pacífica, con un valioso mensaje de hermandad de los pueblos habitantes de este extremo sur del planeta.

En la reciente edición se destacó la participación de equipos de nuestra ciudad, quienes lograron liderar el podio de algunas de las categorías. Es el caso del equipo formado por Lucas y Marcelo Garro, quienes obtuvieron el primer premio en la Categoría G y en la categoría General; el equipo de Constante Moreno Preto y Gustavo De Roble, que obtuvo el podio de la Categoría A; el binomio de Ignacio y Emilio Pavlov, quienes resultaron ganadores de la Categoría D; y el equipo de Constanza Bronzini y Pedro Cárdenas, quienes obtuvieron el Segundo puesto en la Categoría A.

En razón de ello, y alentando siempre la organización de este tipo de encuentros, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación de este proyecto.

Sin más, saludo muy atentamente.-



Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESTACAR la participación de los equipos de nuestra ciudad que compitieron en la 51ª Edición del Gran Premio de la Hermandad 2026, integrados por:

- a) GARRO Lucas y GARRO Marcelo, ganadores en la Categoría G y en la Categoría General;
- b) PRETO Constante Moreno y DE ROBLE Gustavo, ganadores de la Categoría A;
- c) PAVLOV Ignacio y PAVLOV Emilio, ganadores de la Categoría D;
- d) BRONZINI Constanza y CARDENAS Pedro, quienes obtuvieron el 2º Puesto en la Categoría A.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /26
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Analía ESCALANTE
Concejal Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia